Informe de Auditoría

AyT Deuda Subordinada, Fondo de Titulización de Activos Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011





Ernst & Young, S.L.
Torre Picasso
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
28020 Madrid

Tel.: 902 365 456 Fax: 915 727 300 www.ey.com/es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de AyT Deuda Subordinada, Fondo de Titulización de Activos

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Deuda Subordinada, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Deuda Subordinada, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

20 de abril de 2012

Año 2012 N° 01/12/05543

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L. (Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Francisco J. Fuentes García

AyT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

AyT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Ejercicio 2011

ÍNDICE

- 1. CUENTAS ANUALES
 - 1.1. Balances de situación, cuentas de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos
 - 1.2. Memoria
- 2. INFORME DE GESTIÓN
- 3. ANEXO I
- 4. FORMULACIÓN
- 5. ANEXO II

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011 DE AyT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS 1.1. BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DEL EJERCICIO 2011

AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación al 31 de diciembre 2011 y 2010

		Miles de	euros
	Nota	2011	2010
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		297.876	297.875
l. Activos financieros a largo plazo	6	297.876	297.875
 Valores representativos de deuda 		-	-
2. Derechos de crédito		297.876	297.875
Deuda Subordinada		297.876	297.875
3. Derivados		-	-
4. Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		1.096	760
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	830	517
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito		830	517
Intereses y gastos devengados no vencidos		830	517
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
1. Comisiones		-	-
2. Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	266	243
1. Tesorería		266	243
2. Otros activos líquidos equivalentes			-
TOTAL ACTIVO	:	298.972	298.635

AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación al 31 de diciembre 2011 y 2010

		Miles de	euros
	Nota	2011	2010
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		298.000	298.000
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		298.000	298.000
 Obligaciones y otros valores negociables 	8.1	298.000	298.000
Series no subordinadas		214.500	214.500
Series subordinadas		83.500	83.500
2. Deudas con entidades de crédito		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		972	635
IV.Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos			
para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI.Pasivos financieros a corto plazo		648	511
 Acreedores y otras cuentas a pagar 		6	4
2. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	492	389
Intereses y gastos devengados no vencidos		492	389
3. Deudas con entidades de crédito	8.2	20	21
Intereses y gastos devengados no vencidos		20	21
4. Derivados		-	-
5. Otros pasivos financieros		130	97
VII. Ajustes por periodificaciones	9	324	124
1. Comisiones		321	122
Comisión variable - resultados realizados		321	8
Comisión variable - resultados no realizados		-	114
2. Otros		3	2
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS			
Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición			-
TOTAL PASIVO		298.972	298.635

AyT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010

		Miles de	euros
	Nota	2011	2010
Intereses y rendimientos asimilados	6	5.285	3.965
Derechos de crédito		5.282	3.436
Otros activos financieros		3	529
2. Intereses y cargas asimilados	8	(4.846)	(3.187)
Obligaciones y otros valores negociables		(4.846)	(3.187)
Deudas con entidades de crédito		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		<u>-</u> _	-
A) MARGEN DE INTERESES		439	778
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		_	_
5. Diferencias de cambio (neto)		_	_
6. Otros ingresos de explotación		_	_
7. Otros gastos de explotación		(439)	(808)
Servicios exteriores		(240)	(240)
Servicios bancarios y similares		(219)	(219)
Otros servicios		(21)	(21)
Tributos		- ` ′	-
Otros gastos de gestión corriente		(199)	(568)
Comisión variable – resultados realizados	10	(198)	(39)
Otros gastos		(1)	(529)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	10		30
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u> </u>	-
12. Impuesto sobre beneficios		- -	
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

AyT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010

		Miles de	euros
	Nota	2011	2010
 A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Flujo de caja neto por intereses de las operaciones Intereses cobrados de los activos titulizados Intereses pagados por valores de titulización Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados Intereses cobrados de inversiones financieras Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito Otros intereses cobrados/pagados (neto) Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo Comisiones pagadas a la Sociedad gestora Otras comisiones Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos 5. Flujos de caja netos por amortizaciones Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio. 		23	19
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		263	260
Intereses cobrados de los activos titulizados		4.968	3.319
Intereses pagados por valores de titulización		(4.708)	(3.060)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados		-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras		3	1
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		-	-
		-	-
		(220)	(219)
		-	-
Otras comisiones		(220)	(219)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		(20)	(22)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN			(10)
4. Fluios de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos		-	_
		-	(10)
		-	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo			
		23	9
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	7	243	234
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	7	266	243
Elective of equivalences at final del ejerciclo.	,		

AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Miles de euros	
	2011	2010
1. Activos financieros disponibles para la venta	_	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para		
la venta		
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	528
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	(528)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	

1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2011

AyT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

AyT Deuda Subordinada I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 8 de noviembre de 2006, agrupando inicialmente un importe total de 9 Obligaciones subordinadas por valor nominal total de 298.000.000 euros (ver Nota 6).

Con fecha 3 de noviembre de 2006 la Comisión Nacional del Mercado de Valores registró la comunicación previa del proyecto de constitución del Fondo. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 17 de noviembre de 2006.

El Fondo, de carácter cerrado, constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los activos financieros que agrupa y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos y el Crédito Subordinado en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

b) Duración del Fondo

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar alguna de las causas siguientes:

- (i) cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurran circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (ii) cuando, a opción de la Sociedad Gestora, el importe nominal de los activos sea inferior al 10% del importe nominal de los activos en la fecha de constitución del Fondo:
- (iii) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos o se prevea que se va a producir;

- (iv) cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo:
- (v) cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no designara nueva sociedad gestora; y
- (vi) cuando se cumplan dos (2) años y medio desde la fecha de vencimiento final.

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 y en particular:

- cuando todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados y no quede ninguna obligación pendiente por parte del Fondo;
- cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurran circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos que se va a producir;
- en todo caso, en la fecha de vencimiento legal del Fondo, es decir, cuando se cumpla tres años desde la fecha de vencimiento final.

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibió una comisión de constitución y administración por importe de 450.000 euros que se pagó en la fecha de desembolso, de una sola vez durante la vida de la operación.

e) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, modificada por la Circular 4/2010 de 14 de octubre, por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria.

En el Anexo I de la memoria se incluyen los siguientes estados financieros públicos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.: S.05.01 (información relativa a los activos cedidos al Fondo), S.05.02 (información relativa a los pasivos emitidos por el Fondo), S.05.03 (información sobre mejora crediticias) y S.05.04 (circunstancias específicas establecidas contractualmente en el Fondo); asimismo, esta memoria reproduce las notas explicativas que figuran en el estado financiero público S.06.

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Las cuentas anuales del ejercicio 2011 son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2010.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a tres meses, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

e) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

• Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el período son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de otras pérdidas" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de otras pérdidas" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en el acumulado.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

g) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

h) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

i) Comisión Variable

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier rendimiento o retribución devengado en el periodo distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 10).

Por otro lado, cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, solo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

• Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Tanto los pasivos financieros del Fondo como la mayor parte de los activos financieros están referenciados a tipos de interés variables, por lo que variaciones en los tipos de interés afectarían de forma similar tanto a los flujos de caja como al valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo.

• Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, créditos de línea de liquidez, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las Notas 6 y 8 de la Memoria se presentan los vencimientos estimados de los activos y pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de	Miles de euros 2011 298.706 298.392 266 243		
	2011	2010		
Derechos de crédito Tesorería				
Total riesgo	298.972	298.635		

En la Nota 6 se reflejan las contrapartes de los derechos de crédito del Fondo (Obligaciones subordinadas) y en la Nota 7 el detalle del efectivo del Fondo.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros					
	2011		2010			
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito Deuda subordinada Intereses y gastos devengados no vencidos	297.876	830	297.876 830	297.875	517	297.875
Total riesgo	297.876	830	298.706	297.875	517	298.392

La cartera de activos está compuesta por 9 Obligaciones subordinadas, emitidas singularmente por cada uno de los siguientes emisores:

OBLIGACIONES SUBORDINADAS	VALOR NOMINAL DE LA EMISIÓN (miles de euros)
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba – Cajasur (BBK Bank-Grupo Kutxa Bank)	40.000
Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara (Banca Cívica)	10.000
Caja Provincial de Ahorros de Jaén (Unicaja)	8.000
Caja General de Ahorros de Granada (Banco Mare Nostrum)	70.000
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares - Sa Nostra (Banco Mare Nostrum)	75.000
Caixa D'Estalvis de Girona (Caixabank)	50.000
Caja Insular de Ahorros de Canarias (Bankia)	20.000
Caixa D'Estalvis Comarcal de Manlleu (Unnim)	15.000
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (Bankia)	10.000
	298.000

Las Obligaciones fueron emitidas, con descuento, el 8 de noviembre de 2006 de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla.

El precio de adquisición de los activos fue de 296.447.552,71 euros y fue satisfecho en la fecha de desembolso con cargo al importe de la emisión de las Obligaciones subordinadas.

El movimiento generado por la actualización del valor de los activos en los ejercicios 2010 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo a 31/12/2009	297.346
Actualización del valor de los Activos (intereses rendimientos asimilados – Otros activos financieros)	529
Saldo a 31/12/2010	297.875
Actualización del valor de los Activos (intereses rendimientos asimilados – Otros activos financieros)	1
Saldo a 31/12/2011	297.876

Las Obligaciones subordinadas devengan un tipo de interés variable trimestralmente igual al tipo Euribor a tres meses más 0,3575%, y su vencimiento es en un único pago a diez años a contar desde la fecha de cesión.

Tanto el cobro del principal como los intereses de las Obligaciones subordinadas están, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 2/1981 especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier momento consten inscritas a favor de los Emisores, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de los mismos. Por su parte, cada uno de los Emisores garantizó en la emisión:

- (i) que es una entidad de crédito debidamente constituida de acuerdo con la legislación vigente y se halla inscrita en el Registro Mercantil;
- (ii) que ni a la fecha de su constitución, ni en ningún momento desde la misma, se ha encontrado en situación de insolvencia, suspensión de pagos o quiebra;
- (iii) que cumple con los requisitos establecidos en la Ley 13/1992, de 1 de junio, sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, la Circular 5/1993 del Banco de España, de 26 de marzo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito y demás normativa aplicable;
- (iv) que sus órganos sociales han adoptado válidamente todos los acuerdos necesarios para la emisión de su Obligación subordinada de conformidad con sus respectivos estatutos sociales y en la legislación vigente al efecto;

- (v) que la Obligación subordinada ha sido válidamente emitida por cada uno de ellos de acuerdo con la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla;
- (vi) que la Obligación subordinada emitida por cada uno de ellos no resulta sujeta a carga o gravamen de ningún tipo, sin que exista impedimento alguno para que se pueda ceder;
- (vii) que los datos relativos a la Obligación subordinada emitida por cada uno de ellos que se incluyen en el Folleto de Emisión reflejan exactamente su situación, son correctos y completos;
- (viii) que la Obligación subordinada emitida por cada uno de ellos está representada por un título nominativo:
- (ix) que el plazo de amortización de la Obligación subordinada emitida por cada uno de ellos será de diez años;
- (x) que ninguna persona tiene derechos preferentes sobre el legítimo titular de los derechos de crédito incorporados a la Obligación subordinada emitida por cada uno de ellos, al cobro de las cantidades derivadas de la misma;
- (xi) que la Obligación subordinada emitida por cada uno de ellos constituirá una obligación válida y vinculante de pago para cada uno de ellos, exigible y ejecutable en sus propios términos (salvo por lo que pueda verse afectada por un procedimiento de insolvencia);
- (xii) que la Obligación subordinada emitida por cada uno de ellos será libremente transmisible de conformidad con la legislación aplicable;
- (xiii) que los pagos debidos por cada uno de los Emisores en virtud de la Obligación subordinada emitida por cada uno de ellos no están sujetos a retención o deducción alguna de naturaleza fiscal;
- (xiv) que no tenían conocimiento de la existencia de litigios de ningún tipo o de ninguna otra circunstancia en relación con la Obligación subordinada que puedan perjudicar su validez o exigibilidad ni existe, a su leal saber y entender, excepción alguna que cada Emisor pueda oponer al pago de la Obligación subordinada emitida por cada uno de ellos;

(xv) que no tenían conocimiento de que exista circunstancia alguna que impida la ejecución de la Obligación subordinada de conformidad con la legislación aplicable.

Las Obligaciones subordinadas serán transmisibles sin necesidad de intervención de fedatario público, de conformidad con la legislación vigente.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han producido adiciones o amortizaciones en las obligaciones subordinadas.

Durante 2011 se han devengado intereses de las Obligaciones subordinadas por importe de 5.282 miles de euros (2010: 3.436 miles de euros), de los que, al cierre del ejercicio 2011, 830 miles de euros (2010: 517 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta "Derechos de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del activo corriente del balance de situación a dicha fecha.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

Mile	s de euros
2011	2010
Cuenta de tesorería 2	56 243
	56 243

En la cuenta de tesorería se ingresan las cantidades que recibe la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo por los siguientes conceptos:

- (i) los rendimientos producidos por el saldo de la cuenta de tesorería;
- (ii) los pagos de intereses de los activos;
- (iii) las cantidades correspondientes al principal de los activos;
- (iv) las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado y el Depósito de Liquidez en su caso;
- (v) cualesquiera otras cantidades ingresadas por el Fondo en virtud de los activos;
- (vi) el importe efectivo por el desembolso de la suscripción de los bonos;
- (vii) los intereses de demora adeudados:

- (viii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario;
- (ix) la dotación para gastos extraordinarios;

De acuerdo con el contrato de servicios financieros, el agente financiero (Confederación Española de Cajas de Ahorros) garantiza que las cantidades ingresadas en la cuenta de tesorería serán remuneradas, a un tipo de interés igual a la media aritmética de los tipos medios interbancarios día a día correspondiente al periodo de devengo de intereses reducido en veinticinco (25) puntos básicos (0,25%).

Durante 2011 se han devengado intereses de la cuenta de tesorería por importe de 3 miles de euros (2010: 1 miles de euros).

8. PASIVOS FINANCIEROS

8.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión en un único tramo y serie de Bonos de Titulización de Activos, que tiene las siguientes características:

Importe nominal de la Emisión 298.000.000 euros

Número de Bonos: 2.980

Bonos Tramo A: 2.145 Bonos Tramo B: 607 Bonos Tramo C: 228

Importe nominal unitario 100.000 euros

Tipo de interés variable

Bonos Tramo A: Euribor 3 meses + 0,20%Bonos Tramo B: Euribor 3 meses + 0,40%Bonos Tramo C: Euribor 3 meses + 0,65%

Periodicidad de pago de intereses Trimestral

Fechas de pago de intereses 26 de febrero, mayo, agosto y noviembre

Fecha de inicio del devengo de intereses 17 de noviembre 2006

El precio de reembolso para los Bonos será de 100.000 euros por Bono, equivalentes al 100% de su valor nominal, pagadero de una sola vez en la fecha de vencimiento final.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos es el 17 de noviembre de 2016 o, si no fuera día hábil, el siguiente día hábil.

Los Bonos que se emiten con cargo al Fondo están representados por medio de un título múltiple nominativo emitido por el Fondo.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rating asignado por las Agencias de calificación Fitch, Standard & Poor's para los distintos tramos de los bonos es el siguiente:

	20:	11	2010	
	FITCH	S&P	FITCH	S&P
Tramo A	BBB+	A-	A	A-
Tramo B	BBB	BBB-	BBB-	BBB-
Tramo C	BB	BB	BB-	BB

Durante el ejercicio 2011 el rating de los Bonos emitidos ha sido modificado por Fitch en una ocasión (mayo de 2011) hasta llegar a la calificación indicada en el cuadro anterior.

Durante el ejercicio 2010 el rating de los Bonos emitidos fue rebajado en dos ocasiones (abril y junio de 2010) hasta llegar a la calificación indicada en el cuadro anterior.

No ha habido movimiento de los Bonos durante 2011 y 2010 ya que se amortizará al final de la vida de la operación.

Durante 2011 se han devengado intereses de Bonos de Titulización de Activos por importe de 4.846 miles de euros (2010: 3.187 miles de euros), de los que, al cierre del ejercicio 2011, 492 miles de euros (2010: 389 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" en el pasivo corriente del balance de situación.

8.2. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución, 8 de noviembre de 2006, el Fondo firmó el contrato del Crédito Subordinado con la Confederación Española de Cajas de Ahorro, por un importe máximo de 54.743 miles de euros, equivalente al 18,37% del importe nominal de los Bonos en la Fecha de Desembolso.

El Crédito Subordinado tiene por objeto permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago. Las disposiciones del Crédito Subordinado sólo podrán realizarse durante el periodo comprendido entre la fecha de constitución y la primera de las siguientes fechas:

- (i) La fecha de vencimiento final.
- (ii) La fecha en que se produzca la amortización total de los fondos.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, podrá durante el periodo de disposición, volver a disponer de los importes del Crédito Subordinado que hubiera reembolsado a la Entidad Acreditante, reintegrando así dichos reembolsos el importe disponible del Crédito Subordinado.

En el supuesto de que en cualquier momento de la emisión de los Bonos la calificación crediticia de la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo de la Entidad Acreditante otorgada por las Entidades de calificación para riesgos a corto plazo fuese menor que F1 (FITCH) o S&P considere que la calidad crediticia de la Entidad Acreditante pueda afectar negativamente a la calificación crediticia de los Bonos, el importe máximo del Crédito Subordinado deberá ser dispuesto en su totalidad, una vez conocida dicha circunstancia por la Sociedad Gestora y previa notificación de dicha circunstancia a la Entidad Acreditante con, al menos, dos (2) días hábiles de antelación a la fecha en que deba realizarse el depósito y antes de las 11:00 horas, ingresándose la totalidad del importe disponible del Crédito Subordinado en una cuenta abierta a nombre del Fondo en el Agente, cuenta para el Depósito de Liquidez, pasando a denominarse dicho depósito como Depósito de Liquidez. La cantidad requerida del Depósito de Liquidez será en todo momento igual al importe máximo del Crédito Subordinado.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, pagará a la Entidad Acreditante:

- (i) Una comisión de disponibilidad, por un importe equivalente a cuarenta puntos básicos (0,40%) sobre las cantidades no dispuestas del importe máximo del Crédito Subordinado (incluyendo las cantidades, en su caso, depositadas en el Depósito de Liquidez que no hayan sido dispuestas por el Fondo para realizar ningún pago) en la fecha de pago anterior, pagadera trimestralmente en cada fecha de pago de conformidad con el orden de prelación de pagos.
- (ii) Las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado así como los importes del Depósito de Liquidez utilizados para hacer frente a los pagos, devengarán intereses a favor de la Entidad Acreditante, desde la fecha de disposición hasta la fecha de su reembolso, a un tipo equivalente al Tipo de Interés Referencia más ciento cincuenta puntos básicos (1,50%).

Los intereses derivados del Crédito Subordinado y del Depósito de Liquidez resultarán pagaderos en cada fecha de pago de los bonos.

Los intereses devengados y no pagados sobre las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado en una fecha de pago se acumularán devengando un interés de demora al tipo de interés referencia más trescientos puntos básicos (3%) y se abonarán en la siguiente fecha de pago.

Durante el ejercicio 2011 se han devengado gastos en concepto de comisión de disponibilidad de este Crédito Subordinado por importe de 219 miles de euros (2010: 219 miles de euros), de los que, al cierre del ejercicio 2011, 20 miles de euros (2010: 21 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento. Este importe está registrado en la cuenta "Deudas con Entidades de Crédito" del pasivo corriente del balance de situación.

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO

El detalle de las liquidaciones intermedias habidas a lo largo de los ejercicios 2011 y 2010 se presenta a continuación:

REAL

CONTRACTUAL

	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS				
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS				
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS	4.969	11.664	44.383	58.640
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS				
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS				
OTROS COBROS EN ESPECIE	N/A	N/A	N/A	N/A
OTROS COBROS EN EFECTIVO		N/A		N/A
SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO (INFORMACIÓ	N SERIE A SERIE)			
	PERÍODO		ACUMI	JLADO
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A				
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A	3.226	8.162	30.217	41.034
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A		N/A		N/A
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B				
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B	1.037	2.402	9.170	12.076
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B		N/A		N/A
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE C				
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE C	448	972	3.735	4.885
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE C		N/A		N/A
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE C				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE C				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS				
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS				
OTROS PAGOS DEL PERÍODO	N/A	N/A	N/A	N/A

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

10. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles	Miles de euros	
	2011	2010	
Comisiones Comisión Sociedad Gestora	-	-	
Comisión variable-realizada Comisión variable- no realizada	321	8 114	
Otros	3	2	
	324	124	

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones son:

• Comisión variable a las Cajas de Ahorro emisoras:

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos devengados por el Fondo y los gastos devengados por el mismo, previos al cierre de su contabilidad oficial.

La comisión variable será pagadera por el Fondo a los Emisores de una sola vez de forma coincidente con el momento de liquidación del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos del Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión e pérdidas" del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en la cuenta "Comisión variable" de la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias una "Comisión variable" que presenta el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión variable – resultados realizados Repercusión de otras pérdidas (ingreso)	(198)	(39)
	(198)	(9)

- Esta comisión variable se pagará en el momento de la liquidación del Fondo a los Emisores.
- El agente financiero no percibirá una comisión de servicios financieros específicos por el hecho de actuar como tal.
- El Fondo pagará una comisión periódica a la Sociedad Gestora en cada fecha de pago, a partir de la que tendrá lugar el 26 de febrero de 2012, equivalente a un 0,03% sobre el importe nominal de los bonos.

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base del impuesto sobre sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por contribuyentes del impuesto de sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los siguientes requisitos: (i) que estén representados mediante anotaciones en cuenta; y (ii) que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

12. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, durante los ejercicio 2011 y 2010 el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los honorarios correspondientes a la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011 han sido de 4 miles de euros (2010: 4 miles de euros), no habiéndose prestado por parte del auditor del Fondo servicios distintos a la auditoría de cuentas.

Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo no tiene ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2011 y 2010, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

13. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2011 DE AyT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

AYT DEUDA SUBORDINADA I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

a) Naturaleza jurídica del Fondo

De conformidad con el Real Decreto 926/1998, el Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por una sociedad gestora. El Fondo sólo responderá frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

b) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya.

Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo.

c) Acciones de los bonistas

Los bonistas no dispondrán de más acciones contra la Sociedad Gestora que la derivada del incumplimiento de las obligaciones de ésta y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortizaciones anticipadas de los Activos.

d) Situación concursal

De conformidad con la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, en caso de concurso de la Entidad Cedente, el negocio de cesión de los Activos en favor del Fondo sólo podrá ser impugnado en caso de que exista fraude, gozando el Fondo de un derecho absoluto de separación. La Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 sigue siendo aplicable tras la entrada en vigor de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la misma, modificada por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de medidas de reforma económica, y por el Real Decreto-ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública.

En caso de que cualquiera de los Emisores fuera declarado en concurso, los créditos que ostenta el Fondo frente a ellos no gozarán de ningún privilegio general ni especial, de conformidad con la Ley 22/2003, Concursal. Con la entrada en vigor de la Ley Concursal, los efectos del concurso de los Emisores no están ya sujetos a una fecha retroactiva indeterminada. Sólo las operaciones realizadas en los dos años previos a la declaración de concurso pueden ser rescindidas, si son perjudiciales para la masa activa.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

a) Protección limitada

Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos, la mejora de crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

b) Riesgo de liquidez

No existe ninguna garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

c) Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de los intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor, si bien los importes de intereses pendientes de pago seguirán devengando intereses al tipo de interés ordinario de los Bonos.

d) Rendimiento y duración

El cálculo del rendimiento (tasa interna de rentabilidad), la vida media y de la duración de los Bonos de cada Tramo que se recoge en el apartado 4.10 de la Nota de Valores está sujeto a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del Tipo de Interés Nominal de cada Tramo y a que no se produzcan supuestos de Amortización Anticipada de los Activos.

e) Responsabilidad limitada

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan una obligación de la Sociedad Gestora ni de la Entidad Cedente. El flujo de recursos utilizado para atender a las obligaciones a las que den lugar los Bonos está asegurado o garantizado únicamente en las circunstancias específicas y hasta los límites citados en este Folleto. Con la excepción de estas garantías, no existen otras concedidas por entidad pública o privada alguna, incluyendo los Emisores, la Entidad Cedente, la Sociedad Gestora y cualquier empresa afiliada o participada por cualquiera de las anteriores. Los Activos que respaldan los Bonos y los derechos que dichos Activos conllevan constituyen, junto con el Crédito Subordinado para su utilización en los supuestos descritos en este Folleto, la única fuente de ingresos del Fondo, y por tanto, de pagos a los titulares de los Bonos.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES

a) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada de los Activos será por cuenta de los titulares de los Bonos.

Cada Emisor tendrá derecho a amortizar anticipadamente a su voluntad, y previa autorización del Banco de España, el activo por él emitido en las condiciones que se detallan en el apartado 2.2.13 del Módulo Adicional.

b) Riesgo de subordinación

Los Activos tienen el carácter de deuda subordinada. En caso de producirse una situación concursal de cada Emisor, el Activo correspondiente estará situado a efectos de prelación de créditos tras todos los acreedores privilegiados y comunes y al mismo nivel que los acreedores subordinados.

c) Riesgo de impago

Los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Activos agrupados en el mismo.

En consecuencia, la Entidad Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Emisores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Activos. La Entidad Cedente tampoco asumirá responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, y ni la Entidad Cedente ni los Emisores otorgarán garantías o avales, ni incurrirán en pactos de recompra de los Activos.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2011, no se contempla la posibilidad de que ocurra ninguno de los supuestos de liquidación anticipada recogidos en la documentación suscrita del Fondo.

3. <u>Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.</u>

Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora abrió en el Agente Financiero, en nombre y representación del Fondo, una Cuenta de Tesorería que se regula mediante el contrato de Servicios Financieros.

En la Cuenta de Tesorería se abonarán, entre otros conceptos:

- (i) los pagos de intereses de los Activos, según lo establecido en el apartado 2.2.13 del Módulo Adicional del Folleto Informativo;
- (ii) las cantidades correspondientes al principal de los Activos, según lo establecido en el apartado 2.2.13 del Módulo Adicional del Folleto Informativo;
- (iii) las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado y el Depósito de Liquidez, en su caso;
- (iv) cualesquiera otras cantidades ingresadas por el Fondo en virtud de los Activos;
- (v) los rendimientos producidos por el saldo de la Cuenta de Tesorería;
- (vi) el importe efectivo por el desembolso de la suscripción de los Bonos;
- (vii) los intereses de demora adeudados, en su caso, por las Entidades Aseguradoras y Colocadores por el retraso en el abono de las cantidades debidas en virtud del Contrato de Aseguramiento;
- (viii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria o se solicite su devolución por parte de los titulares de los Bonos; y
- (ix) la Dotación para Gastos Extraordinarios.

Las cantidades ingresadas en la Cuenta de Tesorería son remuneradas por el Agente Financiero, a un tipo de interés igual a la media aritmética de los Tipos Medios Interbancarios día a día correspondiente al periodo de devengo de intereses reducido en veinticinco (25) puntos básicos (0,25%).

Los intereses devengados se abonan trimestralmente en cada Fecha de Pago y se calculan tomando como base (i) los días efectivos transcurridos entre el segundo (2°) Día Hábil anterior a la Fecha de Pago anterior a aquella Fecha de Pago en la que se abonen los intereses (incluido) y el segundo (2°) Día Hábil anterior a dicha Fecha de Pago (excluido), a excepción del primer periodo y (ii) un año compuesto por 360 días (Actual/360). El último período de devengo de intereses de la Cuenta de Tesorería estará comprendido entre el segundo (2°) Día Hábil anterior a la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Vencimiento Final (incluido) y la Fecha de Vencimiento Final (excluida).

Cuenta para el Depósito de Liquidez

En el caso de que de conformidad con lo establecido en el apartado 3.4.3.1 del Módulo Adicional del Folleto Informativo deba constituirse el Depósito de Liquidez, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo abrirá en el Agente Financiero la Cuenta para el Depósito de Liquidez, en la que se depositará únicamente el Depósito de Liquidez, y que estará sometida a las mismas condiciones y funcionamiento que la Cuenta de Tesorería (incluyendo la opción descrita más arriba de inversión del saldo en activos de renta fija) y en particular tendrá la misma remuneración.

En el supuesto de que la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo del Agente Financiero tuviera asignada en cualquier momento una calificación crediticia inferior a F1 (FITCH) o cuando S&P considere que la calidad crediticia del Agente Financiero pudiera afectar negativamente a la calificación crediticia de los Bonos, la Sociedad Gestora, en el plazo de treinta (30) días desde que se asignara dicha calificación actuará de conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Nota de Valores del Folleto Informativo.

Crédito Subordinado

La Sociedad Gestora ha celebrado en la fecha de constitución del Fondo, en representación y por cuenta del Fondo, con CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (la Entidad Acreditante) un Contrato de Crédito Subordinado con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago.

Las características principales del Crédito Subordinado son las que a continuación se indican:

(i) Importe

El "Importe Máximo del Crédito Subordinado" en la fecha de constitución de Fondo era de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS EUROS (54.762.600), equivalente al 18,37% del importe nominal de los Bonos en la fecha de constitución del Fondo. El Importe Máximo del Crédito Subordinado podrá reducirse en cada Fecha de Pago, en su caso, al menor de (i) CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS EUROS (54.762.600), o (ii) el importe nominal de los Bonos en dicha Fecha de Pago.

El "Importe Disponible del Crédito Subordinado" será igual a la diferencia existente en cada momento entre el Importe Máximo del Crédito Subordinado y el importe de las disposiciones efectuadas y no reembolsadas al amparo del Crédito Subordinado.

(ii) Destino

Las disposiciones del Crédito Subordinado se utilizarán para hacer frente a los conceptos 1º a 7º del Orden de Prelación de Pagos (excepto para hacer frente al pago de la Comisión de Disponibilidad) en cada Fecha de Pago, en cada Fecha de Pago Anticipada o en el caso del concepto 1º cuando dichos gastos sean exigibles, siempre y cuando, en la fecha de pago correspondiente, no existan otros Fondos Disponibles suficientes para hacer frente a dichos pagos.

(iii) Disposiciones

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, podrá disponer del Crédito Subordinado mediante comunicación escrita a la Entidad Acreditante antes de las 14:00 horas de Madrid con un (1) Día Hábil de antelación a la fecha en que deban desembolsarse los fondos. La solicitud de disposición deberá indicar el importe a disponer, la fecha de disposición y su finalidad (que deberá ser la indicada en el apartado (ii) anterior).

Las disposiciones del Crédito Subordinado sólo podrán realizarse durante el período de disposición del mismo, que será el periodo comprendido entre la Fecha de Constitución y la primera de las siguientes fechas: (i) La Fecha de Vencimiento Final; (ii) la fecha en que se produzca la amortización total de los Bonos.

En la Fecha de Vencimiento Final el Importe Disponible del Crédito Subordinado estará disponible para atender a los pagos que se mencionan en el punto (ii) anterior.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, podrá, durante el Periodo de Disposición, volver a disponer de los importes del Crédito Subordinado que hubiera reembolsado a la Entidad Acreditante, reintegrando así dichos reembolsos el Importe Disponible del Crédito Subordinado.

En el supuesto de que la calificación de la Entidad Acreditante otorgada por FITCH para su riesgo a corto plazo, fuera rebajada a una calificación inferior a F1, o dicha calificación fuera, por cualquier motivo, retirada por FITCH, o cuando S&P considere que la calidad crediticia de la Entidad Acreditante pudiera afectar negativamente a la calificación crediticia de los Bonos, el Importe Máximo del Crédito Subordinado deberá ser dispuesto en su totalidad, una vez conocida dicha circunstancia por la Sociedad Gestora y previa notificación de dicha circunstancia a la Entidad Acreditante con, al menos, dos (2) Días Hábiles de antelación a la fecha en que deba realizarse el depósito y antes de las 11:00 horas, ingresándose la totalidad del Importe Disponible del Crédito Subordinado en una cuenta abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero y distinta de la Cuenta de Tesorería del Fondo, pasando a denominarse dicho depósito como Depósito de Liquidez. La cantidad requerida del Depósito de Liquidez será en todo momento igual al Importe Máximo del Crédito Subordinado, pudiéndose utilizar para el destino que se señala en el apartado (ii) anterior.

La Entidad Acreditante se compromete a poner en conocimiento de la Sociedad Gestora cualquier rebaja o retirada de su calificación crediticia otorgada por FITCH o del supuesto de que S&P considere que su calidad crediticia pudiera afectar negativamente a la calificación crediticia de los Bonos, tan pronto como tenga conocimiento de dichos supuestos.

En cualquier caso, la Sociedad Gestora deberá comunicar previamente a la Entidad Acreditante, cualquier disposición que realice del Depósito de Liquidez para hacer frente a las obligaciones del Fondo de acuerdo con los términos referidos en el apartado (ii) anterior.

En caso de que en el momento de constituirse el Depósito de Liquidez hubiera importes dispuestos del Crédito Subordinado, el Depósito de Liquidez se realizará por el Importe Disponible del Crédito Subordinado.

A partir de la constitución del Depósito de Liquidez, las disposiciones que correspondiese realizar para hacer frente a los pagos referidos en el apartado (ii) anterior por insuficiencia de Fondos Disponibles en la Cuenta de Tesorería, se realizarán mediante transferencia del importe que corresponda desde la Cuenta para el Depósito de Liquidez a la Cuenta de Tesorería. Asimismo, en este supuesto, la devolución que, en su caso, correspondiese de los importes dispuestos del Crédito Subordinado se realizará mediante transferencia, desde la Cuenta de Tesorería a la Cuenta para el Depósito de Liquidez, del importe que corresponda, de conformidad con lo establecido en el apartado (v) siguiente, considerándose el saldo de la Cuenta para el Depósito de Liquidez un Fondo Disponible.

El Depósito de Liquidez se mantendrá en la Cuenta de Tesorería durante todo el plazo de vigencia del Crédito Subordinado, excepto en caso de que la Entidad Acreditante recuperase la calificación crediticia requerida, en cuyo caso se restaurará la situación inicial.

(iv) Remuneración

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, pagará a la Entidad Acreditante una comisión de disponibilidad, por un importe equivalente a entre veinte (20) puntos básicos (0,20%) y ochenta (80) puntos básicos (0,80%) sobre las cantidades no dispuestas del Importe Máximo del Crédito Subordinado (incluyendo las cantidades, en su caso, depositadas en el Depósito de Liquidez que no hayan sido dispuestas por el Fondo para realizar ningún pago) en la Fecha de Pago anterior, pagadera trimestralmente en cada Fecha de Pago de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos. El importe definitivo de la Comisión de Disponibilidad se fijará por acuerdo entre las Entidades Directoras y la Entidad Acreditante con anterioridad a la fecha de constitución del Fondo y se comunicará como Información Adicional al Folleto y se incorporará a la Escritura de Constitución. En ausencia de acuerdo entre las Entidades Directoras y la Entidad Acreditante, la Sociedad Gestora fijará la Comisión de Disponibilidad en 0,50% sobre las cantidades no dispuestas del Importe Máximo del Crédito Subordinado.

Las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado así como los importes del Depósito de Liquidez utilizados para hacer frente a los pagos mencionados en el apartado (ii) devengarán intereses a favor de la Entidad Acreditante, desde la fecha de disposición hasta la fecha de su reembolso, a un tipo equivalente al Tipo de Interés Referencia más ciento cincuenta (150) puntos básicos (1,50%).

Los importes del Depósito de Liquidez que no se utilicen para hacer frente a los pagos señalados en el apartado (ii) y se mantengan depositados en la Cuenta para el Depósito de Liquidez únicamente devengarán intereses a favor de la Entidad Acreditante, desde la fecha de ingreso del mismo en la Cuenta para el Depósito de Liquidez a un tipo equivalente al tipo de interés al que el Agente Financiero remunere los saldos de la Cuenta de Tesorería, más la Comisión de Disponibilidad correspondiente.

Los intereses derivados del Crédito Subordinado y del Depósito de Liquidez resultarán pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos, con arreglo al Orden de Prelación de Pagos.

Los intereses del Depósito de Liquidez pagaderos en cada Fecha de Pago serán los devengados desde el segundo (2°) Día Hábil anterior a la Fecha de Pago anterior a aquella en la que se realiza el pago de intereses (incluido) hasta el segundo (2°) Día Hábil anterior a dicha Fecha de Pago (excluido). El primer periodo de devengo de intereses del Depósito de Liquidez estará comprendido entre la fecha en la que se constituya el Depósito de Liquidez (incluido) hasta el segundo (2°) Día Hábil anterior a la siguiente Fecha de Pago (excluido).

El último período de devengo de intereses del Depósito de Liquidez estará comprendido entre el segundo (2°) Día Hábil anterior a la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Vencimiento Final (incluido) y la Fecha de Vencimiento Final (excluida).

Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

En ningún caso podrá reputarse incumplimiento del Contrato de Crédito Subordinado (ni de la obligación de pago de intereses o repago del principal en el mismo prevista) la falta de pago de los intereses del crédito o repago del principal cuando la falta de pago de los mismos se deba a la insuficiencia de Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Los intereses devengados y no pagados sobre las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado en una Fecha de Pago se acumularán devengando un interés de demora al

Tipo de Interés Referencia más trescientos (300) puntos básicos (3,00%) y se abonarán en la siguiente Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

(v) Repago de cantidades dispuestas

Las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado se repagarán en la Fecha de Pago o en la Fecha de Pago Anticipada inmediatamente siguiente a aquélla en la que dichas cantidades fueron utilizadas para hacer frente a los pagos del Fondo, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles o Fondos Disponibles Anticipados de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

En todo caso, a la fecha de finalización de vigencia del presente Crédito Subordinado deberán quedar amortizadas cualesquiera cantidades que hubieran sido dispuestas por el Fondo con cargo al Crédito Subordinado, siempre que los Fondos Disponibles correspondientes lo permitan, y conforme al Orden de Prelación de Pagos.

(vi) Duración y terminación

El Crédito Subordinado permanecerá vigente hasta la Fecha de Vencimiento Legal.

El Depósito de Liquidez, en caso de dotarse, permanecerá vigente hasta la Fecha de Vencimiento Legal.

4. Evolución del Fondo

a) Tasas de amortización anticipada de los activos titulizados.

Considerando las características de los activos titulizados, éstos no presentan tasa de amortización anticipada, siendo su fecha de vencimiento el 8 de noviembre de 2016.

b) <u>Información relevante en relación con garantías</u>

Considerando las características de los activos titulizados, éstos no cuentan con garantías adicionales salvo las personal de las Entidades que las han emitido.

c) <u>Información sobre concentración de riesgos</u>

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2011	Datos al 31/12/2010							
100%	100%							

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica la Entidad Financiera que ha emitido la Deuda Subordinada se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

		Datos al 3	31/12/2011		Datos al 31/12/2010						
			Principal		Principal						
Comunidad Autónoma	Núm.	%	pendiente	%	Núm.	%	pendiente	%			
Andalucía	3	33,34%	118.000	39,60%	3	33,34%	118.000	39,60%			
Baleares	1	11,11%	75.000	25,16%	1	11,11%	75.000	25,17%			
Canarias	1	11,11%	20.000	6,71%	1	11,11%	20.000	6,71%			
Castilla La Mancha	1	11,11%	10.000	3,36%	1	11,11%	10.000	3,35%			
Cataluña	2	22,22%	65.000	21,81%	2	22,22%	65.000	21,81%			
Madrid	1	11,11%	10.000	3,36%	1	11,11%	10.000	3,36%			
Total	9	100,00%	298.000	100,00%	9	100,00%	298.000	100,00%			

Por Morosidad

Dadas las características de los activos del fondo, (Deuda Subordinada emitida por Entidades Financieras), este apartado no es de aplicación.

Por rentabilidad

Los Activos devengarán intereses a un tipo de interés nominal anual variable, resultado de sumar un diferencial de entre veinticinco (25) puntos básicos (0,25%) y cuarenta y ocho (48) puntos básicos (0,48%) al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos.

A partir del 17 de noviembre de 2011, el diferencial aplicable para calcular el tipo de interés nominal de los Activos se incrementará hasta la fecha de amortización final en un porcentaje equivalente a cincuenta (50) puntos básicos (0,50%).

El rendimiento de los activos durante el ejercicio 2011 de es el siguiente:

Cifras en miles de euros

Índice de referencia	EURIBOR 3 MESES
Nº Activos vivos	9
Importe pendiente	298.000
Margen ponderado s/índice de referencia	0,36
Tipo de interés medio ponderado	1,83

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos Hipotecarios participados es la siguiente:

Cifras en miles de euros

		Situación al	31/12/2011		Situación al 31/12/2010						
Intervalo			Principal		Principal						
% Tipo Nominal	Núm.	%	pendiente	%	Núm.	%	Pendiente	%			
1,00 - 1,49	0	0.00%	0	0.00%	9	100,00%	298.000	100,00%			
1,50 - 1,49	9	100,00%	298.000	100,00%	0	0,00%	0	0,00%			
Total	9	100,00%	290.000	100,00%	9	100,00%	298.000	100,00%			
% Tipo de interés nominal: Medio ponderado por Principal 1,71%							1,39%				

d) <u>Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio</u>

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 298 millones de euros, integrados por 2.145 Bonos de la Serie A, 607 Bonos de la Serie B y 228 Bonos de la Serie C.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2011 se resume en el cuadro de la página siguiente:

Cifras en miles de euros

		Serie A			Serie B		Serie C			
		ES0312284005			ES312284013		ES312284021			
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	INTERESES CAPITAL SA PRIN PENE DE I		INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	
08/11/2006	0,00	0,00	214.500,00	0,00	0,00	60.700,00	0,00	0,00	22.800,00	
26/02/2007	2.283,80	0,00	214.500,00	680,34	0,00	60.700,00	271,54	0,00	22.800,00	
28/05/2007	2.192,15	0,00	214.500,00	651,03	0,00	60.700,00	258,95	0,00	22.800,00	
27/08/2007	2.328,78	0,00	214.500,00	689,69	0,00	60.700,00	273,47	0,00	22.800,00	
26/11/2007	2.662,78	0,00	214.500,00	784,21	0,00	60.700,00	308,97	0,00	22.800,00	
26/02/2008	2.673,40	0,00	214.500,00	787,56	0,00	60.700,00	310,39	0,00	22.800,00	
26/05/2008	2.452,81	0,00	214.500,00	724,45	0,00	60.700,00	286,37	0,00	22.800,00	
26/08/2008	2.770,98	0,00	214.500,00	815,16	0,00	60.700,00	320,76	0,00	22.800,00	
26/11/2008	2.830,74	0,00	214.500,00	832,08	0,00	60.700,00	327,11	0,00	22.800,00	
26/02/2009	2.285,86	0,00	214.500,00	677,89	0,00	60.700,00	269,19	0,00	22.800,00	
26/05/2009	1.091,33	0,00	214.500,00	338,85	0,00	60.700,00	141,37	0,00	22.800,00	
26/08/2009	799,78	0,00	214.500,00	257,35	0,00	60.700,00	111,23	0,00	22.800,00	
26/11/2009	571,73	0,00	214.500,00	192,82	0,00	60.700,00	86,99	0,00	22.800,00	
26/02/2010	502,12	0,00	214.500,00	173,12	0,00	60.700,00	79,59	0,00	22.800,00	
26/05/2010	455,51	0,00	214.500,00	158,92	0,00	60.700,00	73,78	0,00	22.800,00	
26/08/2010	491,69	0,00	214.500,00	170,17	0,00	60.700,00	78,48	0,00	22.800,00	
26/11/2010	596,95	0,00	214.500,00	199,95	0,00	60.700,00	89,67	0,00	22.800,00	
26/05/2011	667,67	0,00	214.500,00	218,28	0,00	60.700,00	95,76	0,00	22.800,00	
26/08/2011	895,81	0,00	214.500,00	284,49	0,00	60.700,00	121,43	0,00	22.800,00	
28/11/2011	973,98	0,00	214.500,00	307,32	0,00	60.700,00	130,32	0,00	22.800,00	

Al 31 de diciembre de 2011, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	Serie A	Serie A	Serie B
ISIN	ES0312284005	ES0312284005	ES0312284013
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	09/05/2011	11/02/2011	09/05/2011
Calificación - Agencia de calificación crediticia			
Fitch	SI		SI
Standard & Poors		SI	
Calificación - Situación actual	BBB+	A-	BBB
Calificación -Situación cierre anual anterior	A	A-	BBB-
Calificación - Situación inicial	AAA	AAA	A

Denominación	Serie B	Serie C	Serie C
ISIN	ES0312284013	ES0312284021	ES0312284021
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	14/06/2010	09/05/2011	11/02/2011
Calificación - Agencia de calificación crediticia			
Fitch		SI	
Standard & Poors	SI		SI
Calificación - Situación actual	BBB-	BB	BB
Calificación -Situación cierre anual anterior	BBB	BB-	BB
Calificación - Situación inicial	A	BBB-	BBB-

f)Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2011 el fondo no se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los bonos.

Sin embargo, se ha producido una modificación en la calificación del rating del agente financiero. El resto de participantes en el fondo no se ha visto afectado por ninguna modificación en su calificación.

5. <u>Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.</u>

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2011, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:

	Vida Media (años)	4,910		Vida Media (años)	4,910		Vida Media (años)	4,910
	Bonos de la	Serie A		Bonos de la	Serie B		Bonos de la	Serie C
Fecha	Saldo Vivo	Principal	Fecha	Saldo Vivo	Principal	Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado	Pago	al final periodo	amortizado	Pago	al final periodo	amortizado
	214.500,00	0,00		60.700,00	0,00		22.800,00	0,00
26/02/2012	214.500,00	0,00	26/02/2012	60.700,00	0,00	26/02/2012	22.800,00	0,00
26/05/2012	214.500,00	0,00	26/05/2012	60.700,00	0,00	26/05/2012	22.800,00	0,00
26/08/2012	214.500,00	0,00	26/08/2012	60.700,00	0,00	26/08/2012	22.800,00	0,00
26/11/2012	214.500,00	0,00	26/11/2012	60.700,00	0,00	26/11/2012	22.800,00	0,00
26/02/2013	214.500,00	0,00	26/02/2013	60.700,00	0,00	26/02/2013	22.800,00	0,00
26/05/2013	214.500,00	0,00	26/05/2013	60.700,00	0,00	26/05/2013	22.800,00	0,00
26/08/2013	214.500,00	0,00	26/08/2013	60.700,00	0,00	26/08/2013	22.800,00	0,00
26/11/2013	214.500,00	0,00	26/11/2013	60.700,00	0,00	26/11/2013	22.800,00	0,00
26/02/2014	214.500,00	0,00	26/02/2014	60.700,00	0,00	26/02/2014	22.800,00	0,00
26/05/2014	214.500,00	0,00	26/05/2014	60.700,00	0,00	26/05/2014	22.800,00	0,00
26/08/2014	214.500,00	0,00	26/08/2014	60.700,00	0,00	26/08/2014	22.800,00	0,00
26/11/2014	214.500,00	0,00	26/11/2014	60.700,00	0,00	26/11/2014	22.800,00	0,00
26/02/2015	214.500,00	0,00	26/02/2015	60.700,00	0,00	26/02/2015	22.800,00	0,00
26/05/2015	214.500,00	0,00	26/05/2015	60.700,00	0,00	26/05/2015	22.800,00	0,00
26/08/2015	214.500,00	0,00	26/08/2015	60.700,00	0,00	26/08/2015	22.800,00	0,00
26/11/2015	214.500,00	0,00	26/11/2015	60.700,00	0,00	26/11/2015	22.800,00	0,00
26/02/2016	214.500,00	0,00	26/02/2016	60.700,00	0,00	26/02/2016	22.800,00	0,00
26/05/2016	214.500,00	0,00	26/05/2016	60.700,00	0,00	26/05/2016	22.800,00	0,00
26/08/2016	214.500,00	0,00	26/08/2016	60.700,00	0,00	26/08/2016	22.800,00	0,00
26/11/2016	0,00	214.500,00	26/11/2016	0,00	60.700,00	26/11/2016	0,00	22.800,00
Totales		214.500,00			60.700,00			22.800,00

7. (Otra	inform	ación	de los	activos	v	pasivos
------	------	--------	-------	--------	---------	---	---------

Tanto los Activos Titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.



S.05.1

Denominación del Fondo: AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCA CIVICA - BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANKIA - BBK BANK CAJA SUR, S.A. - CAIXABANK - UNICAJA - UNNIM BANC, S.A

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO A	Situación actual 31/12/2011 Situación cierre anual anterior 31/12/2010									Situación inicial 08/11/2006			
Tipología de activos titulizados	Nº de acti	vos vivos	Principal pe	endiente (1)	Nº de ac	tivos vivos	Principal p	endiente (1)	Nº de a	ctivos vivos	Principal pendiente (1)		
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150		
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151		
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152		
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153		
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154		
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156		
Préstamos a empresas	8000		0037		0067		0097		0127		0157		
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158		
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159		
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160		
Deuda subordinada	0012	9	0041	298.000	0071	9	0101	298.000	0131	9	0161	298.000	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162		
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163		
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164		
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165		
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166		
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167		
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168		
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169		
Total	0021	9	0050	298.000	0080	9	0110	298.000	0140	9	0170	298.000	

⁽¹⁾ Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



S.05.1

Denominación del Fondo: AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCA CIVICA - BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANKIA - BBK BANK CAJA SUR, S.A. - CAIXABANK - UNICAJA - UNNIM BANC, S.A

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

			Situac	ión cierre anual		
Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situació	n actual 31/12/2011	ante	anterior 31/12/2010		
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0		
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197		0207			
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200		0210			
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201		0211			
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202		0212			
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0		
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	298.000	0214	298.000		
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	0,00	0215	0,00		

⁽¹⁾ En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

⁽²⁾ Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluídas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe



S.05.1

Denominación del Fondo: AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCA CIVICA - BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANKIA - BBK BANK CAJA SUR, S.A. - CAIXABANK - UNICAJA - UNNIM BANC, S.A

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C						Importe impagado						
Total Impagados (1)	Nº de activos		Prin	Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios (2)		Total	Princi	Principal pendiente no vencido		Peuda Total
Hasta 1 mes	0700	0	0710	0	0720	0	0730	0	0740	0	0750	0
De 1 a 3 meses	0701	0	0711	0	0721	0	0731	0	0741	0	0751	0
De 3 a 6 meses	0703	0	0713	0	0723	0	0733	0	0743	0	0753	0
De 6 a 9 meses	0704	0	0714	0	0724	0	0734	0	0744	0	0754	0
De 9 a 12 meses	0705	0	0715	0	0725	0	0735	0	0745	0	0755	0
De 12 meses a 2 años	0706	0	0716	0	0726	0	0736	0	0746	0	0756	0
Más de 2 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
Total	0709	0	0719	0	0729	0	0739	0	0749	0	0759	0

⁽¹⁾ La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluído el de inicio e incluído el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

torre and a form a market

					Impo	rte impagado			_									
Impagados con garantía real	Nº	de activos		pal pendiente vencido	Intere	ses ordinarios		Total		cipal pendiente no vencido	D	euda Total	Valo	r garantía (3)		Garantía con ón > 2 años (4)	% Deu	da/v. Tasación
Hasta 1 mes	0772	0	0782	0	0792	0	0802		0812	0	0822	0	0832	0			0842	0,00
De 1 a 3 meses	0773	0	0783	0	0793	0	0803	(0813	0	0823	0	0833	0			0843	0,00
De 3 a 6 meses	0774	0	0784	0	0794	0	0804		0814	0	0824	0	0834	0	1854	0	0844	0,00
De 6 a 9 meses	0775	0	0785	0	0795	0	0805	(0815	0	0825	0	0835	0	1855	0	0845	0,00
De 9 a 12 meses	0776	0	0786	0	0796	0	0806		0816	0	0826	0	0836	0	1856	0	0846	0,00
De 12 meses a 2 años	0777	0	0787	0	0797	0	0807	(0817	0	0827	0	0837	0	1857	0	0847	0,00
Más de 2 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808		0818	0	0828	0	0838	0	1858	0	0848	0,00
Total	0779	0	0789	0	0799	0	0809	(0819	0	0829	0	0839	0			0849	0,00

⁽²⁾ La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluído el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

⁽²⁾ Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

⁽³⁾ Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento incial del Fondo

⁽⁴⁾ Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años



S.05.1

Denominación del Fondo: AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCA CIVICA - BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANKIA - BBK BANK CAJA SUR, S.A. - CAIXABANK - UNICAJA - UNNIM BANC, S.A

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D		Si	ituación	actual 31/12/20	11			Situaciór	cierre	anual anterior 3	1/12/201	0			Esce	enario inicial		
	Tae	a de activos	Tac	a de fallido	Taea d	e recuperación	Tae	a de activos	Tac	a de fallido	Taea d	e recuperación	Tae	a de activos	Tae	a de fallido	Tasad	e recuperación
Ratios de morosidad (1) (%)		idosos (A)		ontable) (B)		allidos (D)		dosos (A)		ntable) (B)		allidos (D)		udosos (A)		ntable) (B)		allidos (D)
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851		0869		0887		0905		0923		0941		0959		0977		0995	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859	0,00	0877	0,00	0895	0,00	0913	0,00	0931	0,00	0949	0,00	0967	0,00	0985	0,00	1003	0,00
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

⁽¹⁾ Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresaran en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

⁽B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)



S.05.1

Denominación del Fondo: AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCA CIVICA - BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANKIA - BBK BANK CAJA SUR, S.A. - CAIXABANK - UNICAJA - UNNIM BANC, S.A

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO E		Situación actu	ual 31/12/2	2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010						Situación inic	nicial 08/11/2006		
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Nº de	activos vivos	Princ	ipal pendiente	_	Nº de	activos vivos	Princ	ipal pendiente	_	Nº d€	activos vivos	Princ	ipal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	0	1310	0		1320	0	1330	0		1340	0	1350	0	
Entre 1 y 2 años	1301	0	1311	0		1321	0	1331	0		1341	0	1351	0	
Entre 2 y 3 años	1302	0	1312	0		1322	0	1332	0		1342	0	1352	0	
Entre 3 y 5 años	1303	9	1313	298.000		1323	0	1333	0		1343	0	1353	0	
Entre 5 y 10 años	1304	0	1314	0		1324	9	1334	298.000		1344	9	1354	298.000	
Superior a 10 años	1305	0	1315	0		1325	0	1335	0		1345	0	1355	0	
Total	1306	9	1316	298.000		1326	9	1336	298.000		1346	9	1356	298.000	
Vida residual media ponderada (años)	1307	4,90				1327	5,90				1347	10,00			

⁽¹⁾ Los intervalos se entenderán excluído el inicio del mismo e incluído el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

	Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010	Situación inicial 08/11/2006
Antigüedad	Años	Años	Años
Antigüedad media ponderada	0630 5,15	0632 4,15	0634 10,00



S.05.2

Denominación del Fondo: AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2011

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A							Situación cierre anual anterior 31/12/2010						Escenario inicial 08/11/2006						
	Denominación	Nº de pas	os.	Nominal			Vida media de	Nº de	pasivos	Nominal			Vida media de	Nº de	pasivos	Nominal			Vida media de
Serie (2)	serie	emitido	3	unitario	Princip	al pendiente	los pasivos (1)	em	nitidos	unitario	Princip	oal pendiente	los pasivos (1)	er	nitidos	unitario	F	Principal pendiente	los pasivos (1)
		0001		0002		0003	0004	(0005	0006		0007	8000		0009	0070		0800	0090
ES0312284021	С		228	100		22.800	5,00		228	100		22.800	5,80		228		100	22.800	7,00
ES0312284013	В		607	100		60.700	5,00		607	100		60.700	5,80		607		100	60.700	7,00
ES0312284005	Α		2.145	100		214.500	5,00		2.145	100		214.500	5,80		2.145		100	214.500	7,00
Total		8006	2.980		8025	298.000		8045	2.980		8065	298.000		8085	2.980		8	8105 298.000	

⁽¹⁾ Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

⁽²⁾ La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación



S.05.2

Denominación del Fondo: AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2011

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B						Intereses				Principal	pendiente		
Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados	Principal no vencido	Principal impagado	Total pendiente	Corrección de valor por repercusión de pérdidas
		9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9997	9994	9995	9998	9955
ES0312284021	С	s	EURIBOR 3 MESES	0,65	2,12	360	34	46	0	22.800	0	22.846	
ES0312284013	В	s	EURIBOR 3 MESES	0,40	1,87	360	34	107	0	60.700	0	60.807	
ES0312284005	5 A	NS	EURIBOR 3 MESES	0,20	1,67	360	34	339	0	214.500	0	214.839	
Total								9228 492	9105 0	9085 298.000	9095 0	9115 298.492	9227

- (1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación
- (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)
- (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"
- (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará
- (5) Días acumulados desde la última fecha de pago
- (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago



S.05.2

Denominación del Fondo: AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2011

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			Situación actual 31/12/2011 Situación cierre anual anterior 31/12/201							
			Amortizac	ión principal	Inter	eses	Amortizaci	ón principal	Inter	reses
	Denominación									
Serie (1)	serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0312284021	С	17-11-2019	C	0	448	3.735	0	0	322	3.288
ES0312284013	В	17-11-2019	(0	1.037	9.170	0	0	702	8.133
ES0312284005	A	17-11-2019	(0	3.226	30.217	0	0	2.046	26.990
Total			7305	7315 0	7325 4.711	7335 43.122	7345 0	7355 0	7365 3.070	7375 38.411

⁽¹⁾ La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

⁽²⁾ Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

⁽³⁾ Total de pagos realizados desde el último cierre anual

⁽⁴⁾ Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo



S.05.2

Denominación del Fondo: AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2011

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D Calificación Fecha último cambio de Agencia de calificación Situación inicial Serie (1) Denominación serie calificación crediticia crediticia (2) Situación actual Situación anual cierre anterior 3310 3330 3350 3360 3370 ES0312284021 Serie C 11-02-2011 SYP ВВ ВВ BBB-ВВ ES0312284021 Serie C 09-05-2011 FCH BB-BBB-ES0312284013 Serie B SYP BBB-BBB-14-06-2010 ES0312284013 Serie B FCH BBB ВВВ-09-05-2011 SYP ES0312284005 Serie A 11-02-2011 A-A-AAA ES0312284005 Serie A 09-05-2011 FCH BBB+ AAA

⁽¹⁾ La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

⁽²⁾ La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -



S.05.3

Denominación del Fondo: AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2011

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	0	1010	0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	0,00	1020	0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,08	1040	-0,13
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	No	1050	No
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	71,98	1120	71,98
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

⁽¹⁾ Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	0
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	0
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	CECA
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

⁽⁵⁾ Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará



S.05.4

Denominación del Fondo: AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2011

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

				Importe impagado acumulado				Ratio (2)								
Concepto (1)	Mese	s impago	ngo Días impago		Situación actual		Period	lo anterior	Situac	ión actual	Period	lo anterior	Última	Fecha Pago		Ref. Folleto
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	0	0030	0	0100	0	0200	0	0300	0,00	0400	0,00	1120	0,00		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00		
Total Morosos					0120	0	0220	0	0320	0,00	0420	0,00	1140	0,00	1280	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	0	0060	0	0130	0	0230	0	0330	0,00	0430	0,00	1050	0,00		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00		
Total Fallidos					0150	0	0250	0	0350	0,00	0450	0,00	1200	0,00	1290	

⁽¹⁾ En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

	Ratio (2)	
Otros ratios relevantes	Situación actual periodo anterior Última Fecha Pago	Ref. Folleto

						Ultima Fecha		
TRIGGERS (3)		Límite		% Actual		Pago		Ref. Folleto
Amortización secuencial: series (4)		0500		0520		0540		0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)		0506		0526		0546		0566
ES312284021 ES312284021		11,07		0,00		0,00		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.b
ES312284013 ES312284013		28,50		0,00		0,00		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.b
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512		0532		0552		0572	
OTROS TRIGGERS (3)		0513		0523		0553		0573

⁽³⁾ En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

- (5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido
- (6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2011

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO A	Situación actual 31/1			1	Situación cierre anual			ual anterior 31/12/2010			Situación inicial 08/11/2006		
Distribución geográfica de activos titulizados	Nº de activos vivos		Principal p	endiente (1)	Nº de a	ctivos vivos	Principal p	endiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Andalucía	0400	3	0426	118.000	0452	3	0478	118.000		0504	3	0530	118.000
Aragón	0401	0	0427	0	0453	0	0479	0		0505	0	0531	0
Asturias	0402	0	0428	0	0454	0	0480	0		0506	0	0532	0
Baleares	0403	1	0429	75.000	0455	1	0481	75.000		0507	1	0533	75.000
Canarias	0404	1	0430	20.000	0456	1	0482	20.000		0508	1	0534	20.000
Cantabria	0405	0	0431	0	0457	0	0483	0		0509	0	0535	0
Castilla-León	0406	0	0432	0	0458	0	0484	0		0510	0	0536	0
Castilla La Mancha	0407	1	0433	10.000	0459	1	0485	10.000		0511	1	0537	10.000
Cataluña	0408	2	0434	65.000	0460	2	0486	65.000		0512	2	0538	65.000
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0		0513	0	0539	0
Extremadura	0410	0	0436	0	0462	0	0488	0		0514	0	0540	0
Galicia	0411	0	0437	0	0463	0	0489	0		0515	0	0541	0
Madrid	0412	1	0438	10.000	0464	1	0490	10.000		0516	1	0542	10.000
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0		0517	0	0543	0
Murcia	0414	0	0440	0	0466	0	0492	0		0518	0	0544	0
Navarra	0415	0	0441	0	0467	0	0493	0		0519	0	0545	0
La Rioja	0416	0	0442	0	0468	0	0494	0		0520	0	0546	0
Comunidad Valenciana	0417	0	0443	0	0469	0	0495	0		0521	0	0547	0
País Vasco	0418	0	0444	0	0470	0	0496	0		0522	0	0548	0
Total España	0419	9	0445	298.000	0471	9	0497	298.000		0523	9	0549	298.000
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0		0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0		0526	0	0552	0
Total general	0425	9	0450	298.000	0475	9	0501	298.000		0527	9	0553	298.000

⁽¹⁾ Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2011

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO B		Situación actual 31/12/2011 Situación			Situació	ión cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 08/11/2006								
			Princip	oal pendiente	Princip	pal pendiente			Principa	l pendiente en	Princi	oal pendiente			Princi	pal pendiente	Princip	al pendiente
Divisa/Activos titulizados	Nº de	activos vivos	en	Divisa (1)	en	euros (1)	Nº d€	activos vivos	D	ivisa (1)	en	euros (1)	Nº de a	activos vivos	en	Divisa (1)	en	euros (1)
Euro - EUR	0571	9	0577	298.000	0583	298.000	0600	9	0606	298.000	0611	298.000	0620	9	0626	298.000	0631	298.000
EEUU Dólar - USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0
Otras	0575	0			0587	0	0604	0			0615	0	0624	0			0635	0
Total	0576	9			0588	298.000	0605	9			0616	298.000	0625	9			0636	298.000

⁽¹⁾ Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2011

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO C	:	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 08/11/2006			
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Nº de act	ivos vivos	Principal	Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal	pendiente
0% - 40%	1100	0	1110	0		1120	0	1130	0	1140	0	1150	0
40% - 60%	1101	0	1111	0		1121	0	1131	0	1141	0	1151	0
60% - 80%	1102	0	1112	0		1122	o	1132	0	1142	0	1152	0
80% - 100%	1103	0	1113	0		1123	0	1133	0	1143	0	1153	0
100% - 120%	1104	0	1114	0		1124	o	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0		1125	o	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0		1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0		1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	0	1118	0		1128	0	1138	0	1148	0	1158	0
Media ponderada (%)			1119	0,00				1139	0,00			1159	0,00

⁽¹⁾ Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: **No** Periodo: **2º Semestre** Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Número de activos					Margen ponderado s/					
Rendimiento índice del periodo	vivos	Principa	Principal Pendiente		índice de referencia			ponderado (2)		
Índice de referencia (1)	1400		1410		14	20		14	130	
EURIBOR 3 MESES	9		298.000		0,36			1,83		
Total	1405 9	1415	298.000		1425	0,36		1435	1,83	

⁽¹⁾ La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

⁽²⁾ En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2011

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO E		Situación actu	ctual 31/12/2011		Situac	Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 08/11/2006			
Tipo de interés nominal	Nº de act	ivos vivos	Principal pendiente		Nº de ac	tivos vivos	Principal pendiente		Nº de ac	Nº de activos vivos		pendiente	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0	
1% - 1,49%	1501	0	1522	0	1543	9	1564	298.000	1585	0	1606	0	
1,5% - 1,99%	1502	9	1523	298.000	1544	0	1565	0	1586	0	1607	0	
2% - 2,49%	1503	0	1524	0	1545	0	1566	0	1587	0	1608	0	
2,5% - 2,99%	1504	0	1525	0	1546	0	1567	0	1588	0	1609	0	
3% - 3,49%	1505	0	1526	0	1547	0	1568	0	1589	0	1610	0	
3,5% - 3,99%	1506	0	1527	0	1548	0	1569	0	1590	9	1611	298.000	
4% - 4,49%	1507	0	1528	0	1549	0	1570	0	1591	0	1612	0	
4,5% - 4,99%	1508	0	1529	0	1550	0	1571	0	1592	0	1613	0	
5% - 5,49%	1509	0	1530	0	1551	0	1572	0	1593	0	1614	0	
5,5% - 5,99%	1510	0	1531	0	1552	0	1573	0	1594	0	1615	0	
6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	0	1574	0	1595	0	1616	0	
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	0	1617	0	
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0	1618	0	
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0	
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0	
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0	
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0	
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0	
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0	
Total	1520	9	1541	298.000	1562	9	1583	298.000	1604	9	1625	298.000	
Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)			9542	1,71			9584	1,39			1626	3,95	
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)			9543	1,58			9585	0,00			1627	3,87	



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2011

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F	Situación actual 31/12	/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010	Situación inicial 08/11/2006				
Concentración	Porcentaje CNAI	E(2) Porcent	taje CNAE (2)	Porcentaje	CNAE (2)			
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000 100,0	2030	100,0	2060 100,0				
Sector: (1)	2010 100,0 2020 64	2040	100,0 0 2050 64	2070 100,0 0 2080	64			

⁽¹⁾ Indíquese denominación del sector con mayor concentración

⁽²⁾ Incluir código CNAE con dos nivels de agregación



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

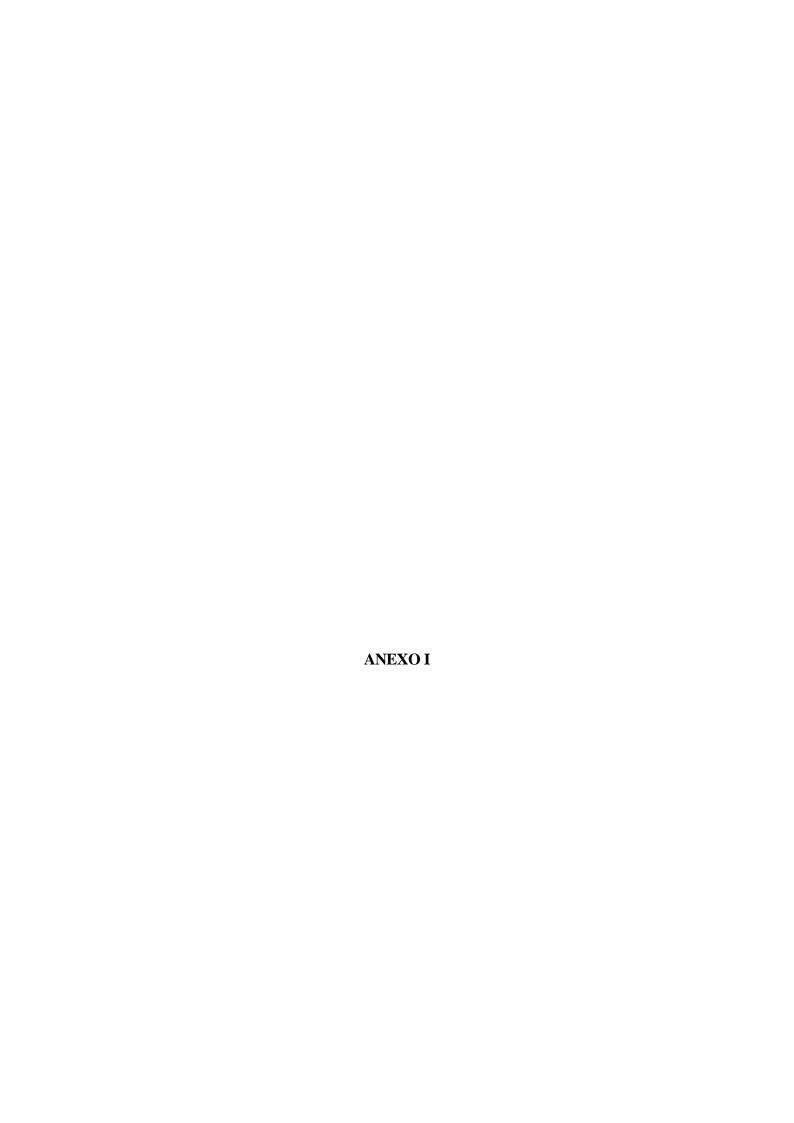
Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2011

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Situación inicial 08/11/2006 CUADRO G Situación actual 31/12/2011 Principal pendiente en Principal pendiente en Principal pendiente en Principal pendiente en Nº de pasivos emitidos Divisa/Pasivos emitidos por el fondo Nº de pasivos emitidos Divisa Divisa euros euros Euro - EUR 3000 2.980 3060 298.000 3110 298.000 3170 2.980 3230 298.000 3250 298.000 EEUU Dólar - USDR 3010 3070 3120 3180 3240 3260 Japón Yen - JPY 3020 3080 3130 3190 3250 3270 Reino Unido Libra - GBP 3030 3090 3140 3200 3260 3280 Otras 3040 3150 3210 3290 298.000 3050 2.980 3160 3220 2.980 3300 298.000 Total



Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. Mª Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Deuda Subordinada I, F.T.A., correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2011 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 30 de marzo de 2012, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo, informe de gestión y Anexo I, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo II, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 30 de marzo de 2012

D. Antonio Fernández López	D. José María Verdugo Arias
Vicepresidente	Consejero
D. Luis Sánchez-Guerra Roig	D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird
Consejero	Consejero
D. Antonio Jesús Romero Mora	D. José Manuel Villaverde Parrado
Consejero	Consejero